

Acta Nº 1

El día 30 de marzo de 2021, siendo las 12:00 h se reúne de forma virtual, en el marco de lo dispuesto por la Res. CS Nº 0029/20, la Junta Electoral Local del Departamento de Artes del Movimiento con la presencia de las Prof. Roxana Grinstein, Vanesa García Millán y María Elena Anllo, por el claustro de profesores; la Prof. Andrea Hammerschmidt por el claustro de auxiliares docentes: la graduada Viviana Vásquez por ese claustro: la Sra. Teresita Mancini por el claustro nodocente; y la estudiante Juliana Serena Yuliano en representación de su claustro.

Se procede a hacer efectivos los puntos del Art. 5 del Anexo de la Res. CS Nº 0021/2021.

En función de ello, la Junta establece que los días y horas hábiles administrativas para la recepción de presentaciones en forma presencial serán el 14, 15 y 16 de abril de 10:00 h. a 16:00h.

Para la recepción por medio de e-mails: lunes a viernes de 10:00 h a 19:00 h. Para el caso de vencimiento de plazos se considerarán válidas solamente las presentaciones realizadas dentro del horario mencionado.

Se establece que la casilla de email institucional en la que serán válidas las comunicaciones será movimiento.jel@una.edu.ar

Los horarios de los comicios en forma presencial serán en las semanas que establece el cronograma electoral, lunes a viernes de 10:30 h. a 16:30 h.

En cuanto a los comicios en forma remota, el sistema permanecerá abierto en las semanas que les corresponda a cada claustro, durante las 24 horas. Con excepción del día viernes 14 de mayo (claustro profesora/es, auxiliares docentes, graduada/os y nodocentes) y viernes 21 de mayo (claustro estudiantes) en los que el sistema cerrará a las 16:30 h.

El escrutinio de los días viernes 14 y viernes 21 de mayo, último día de cada semana de las elecciones de los distintos claustros, comenzará a las 17:00 h.

Las correcciones en el padrón provisorio a partir de las diferentes solicitudes recibidas desde su publicación es el siguiente.

Claustro de Profesores

- a) El Prof. Thibaud, Claude, DNI: 18.708.076 (Nº de orden 52) opta por votar en el Departamento de Folklore. Corresponde eliminarlo del padrón del Departamento de Artes del Movimiento.
- b) La Prof. Cappellari, María Eugenia, DNI: 23.303.532 (Nº de orden 11) opta por votar en el Departamento de Artes Dramáticas. Corresponde eliminarla del padrón del Departamento de Artes del Movimiento.
- c) La Prof. Duna, Silvina. DNI 26.909.512 (Nº de orden 15) figura con el nombre Silvana y solicita su cambio por Silvina.
- d) El Prof. Prantte, Rodolfo, DNI 92.830.659 (Nº de orden 45) solicita que se agregue su segundo apellido, tal como aparece en su documento de identidad, figurando entonces como Prantte Morinigo, Rodolfo.

Claustro de Auxiliares Docentes

- a) Por Res. CD-DAM 245/21 de fecha 22/3/21 se ha aceptado la renuncia del Prof. Isla, Ángel Claudio, DNI: 18.031.933 (Nº de orden 17) a su cargo ordinario de Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Técnica de la Danza Folklórica". Por esta razón, correspondería su tachadura del padrón correspondiente.

Todos los puntos tratados en esta reunión de Junta Electoral Local se han aprobado por unanimidad.

La Junta Electoral Departamental trata el pedido de los Consejeros Departamentales del claustro de estudiantes acerca de prorrogar el término para solicitar modificaciones en el padrón provisorio. Se responde que no es potestad de esta Junta modificar el cronograma electoral, como asimismo que una vez publicados los padrones definitivos, el cronograma otorga 48 horas para realizar esos cambios.

Siendo las 13:00 h. del martes 30 de marzo de 2021, se da por finalizada la reunión y se eleva a la Junta Electoral Central.

Roxana Grinstein

Vanesa García Millán

María Elena Anllo

Andrea Hammerschmidt

Teresita Mancini

Viviana Vásquez

Juliana Serena Yuliano

Marcelo Isse Moyano